

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 048

abril 28 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 80015801 PT 18500	Ordinario	IVAN ENRIQUE GARCIA BETANCOURT	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. COLPENSIONES	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por las demandadas INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. y TERMOTECNICA COINDUSTRIAL contra la sentencia dictada el día treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020).	27/04/2021	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001201 80036201 PT 19092	Ordinario	MEZA RODRIGUEZ - MIGUEL ANGEL	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte favorable del grado jurisdiccional de consulta COLPENSIONES y las partes que presentaron recurso de apelación iniciando por el demandante para que en el término de cinco (05) días proceda a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar a la parte demandada COLFONDOS S.A.	27/04/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90008501 PT 19142	Ordinario	JESUS MARIA SANCHEZ CANO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte favorable del grado jurisdiccional de consulta COLPENSIONES y la demandada que presentó recurso de apelación, AFP PORVENIR para que en el término de cinco (05) días proceda a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar al demandante.	27/04/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 80004601 PT 18405	Ordinario	VEGA ANTONIO Y OTROS	COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR en su totalidad la sentencia proferida por el Juez Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta el día 16 de noviembre de 2018.	27/04/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 80048301 PT 18927	Ordinario	LEYDY KATHERINE BUSTAMANTE NIÑO	LUIS RAMON PATINO SANDOVAL	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte recurrente, el demandante para que en el término de cinco (05) días proceda a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar al demandado.	27/04/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90035501 PT 19145	Ordinario	MENDOZA ESPINOSA - DORIS CELINA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte favorable del grado jurisdiccional de consulta COLPENSIONES y las demandadas que presentaron recurso de apelación, AFP PORVENIR y PROTECCIÓN S.A. para que en el término de cinco (05) días proceda a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar a la demandante.	27/04/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28 /04 /2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario